



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 10 de Julio 2014.

CARTA  419 /2014

**SEÑOR
RICARDO SALAS PALACIOS
DIRECTOR GENERAL (S) EXTENSION Y VINCULACION
UNIVERSIDAD DE TARAPACA
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 04 de Julio del presente año, solicitando autorización para realizar un pasacalle de Tunas Universitarias, por el paseo peatonal 21 de Mayo, entre las calles P. Lynch y P. Montt, el día 11 de Julio, desde las 12:00 a 14:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra **"Autorizado"** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo

871148